



COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA DE BECAS

CIRCULAR

AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P.
PRESENTE.

La COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA DE BECAS, informa las fechas y requisitos para solicitar becas para:

ARTE Y CULTURA **CURSO ENERO – JUNIO 2022**

FECHA:

DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 21 DE ENERO DE 2022

(Fuera de este período no se otorgarán becas)

TRÁMITE EN LÍNEA: <http://uapauaslp.mx>

DEBE ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN PDF/JPG:

- Último talón de pago de nómina del titular.
- Acta de nacimiento si la beca es para hijo o acta de matrimonio si es para cónyuge.
- Ficha de inscripción. **(NO REALIZAR PAGO)**
- Haber concluido el curso agosto-diciembre 2021 **(SI ES RENOVACIÓN DE BECA).**

**El Departamento de Arte y Cultura nos enviará un listado de los alumnos que sí cumplieron con la asistencia.*

AL LLENAR LA SOLICITUD DEBE DE ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SI LE FALTA ALGÚN DOCUMENTO SE TOMARÁ COMO NO ACEPTADO.

Para tener derecho a solicitar beca, deben tener por lo menos un año cumplido cotizando al sindicato ininterrumpidamente, los hijos depender económicamente del titular, tener una edad no mayor a 25 años y para los casos que la rebasen, deberán ser estudiantes y se requerirá de Constancia de Estudios.

ATENTAMENTE

L.C.E. ERIKA MARLA CALVILLO GÁMEZ
Secretaria de la Comisión Mixta de
Vigilancia de Becas.

25 de noviembre de 2021.